



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 JUN 2021

RES. H. N° 0558/21

Expte. N° 4290/06

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Gabriela Alejandra CARETTA mediante la cual solicita licencia en el cargo de Coordinadora del Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta, hasta el 29 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Caretta realiza tal petición en virtud de su reintegro al cargo docente de Profesora Adjunta exclusiva y por extensión de funciones del mismo, a la Coordinación del Museo Histórico de la UNSa;

QUE las razones que aduce resultan atendibles;

QUE las tareas de coordinación durante la licencia de la Prof. Caretta fueron asumidas por el Prof. Enrique Quinteros, razón por la cual, corresponde dejar aclarado que se dará continuidad a tal situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

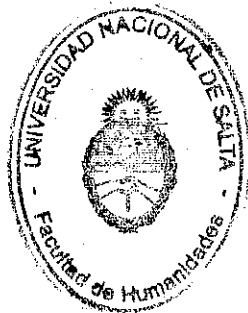
RESUELVE:

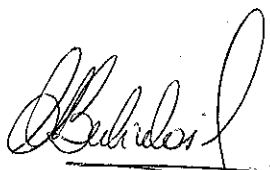
ARTICULO 1º.- DAR CONTINUIDAD a la licencia de la Lic. Gabriela Alejandra CARETTA, en la Coordinación del MUSEO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del 16 de junio y hasta el 29 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la Coordinación del citado museo continuará a cargo del Prof. Enrique QUINTEROS, quien se desempeña en el museo con un cargo equivalente de Auxiliar docente de Primera categoría.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Lic. Gabriela Caretta, Prof. Enrique Quinteros, Secretaría de Extensión Universitaria, Escuela de Historia, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Lic. NORMA T. MANARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa